

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 1.599/2021

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 42/2021. Negociado: PQ

De: D^a. Emilia Gómez Arriaga

Contra: La Antigua Estación de Córdoba y Mutua FREMAP

Abogada: D^a. Marta Guadalupe Párraga Muñiz

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 42/2021, a instancia de la parte actora D^a. Emilia Gómez Arriaga contra La Antigua Estación de Córdoba y Mutua FREMAP, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 12/4/21 del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

S.S^a. Itma. dijo: Acuerdo despachar ejecución contra la ejecutada La Antigua Estación de Córdoba S.L. y Mutua FREMAP, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 2.277,08 € en concepto de principal, más la de 341,56 € calculados para intereses y costas de este procedimiento, sin perjuicio de su definitiva liquidación, lo que hace un total de: 2.618,64 €.

Habida cuenta que conforme se establece en sentencia es la Mutua FREMAP, la que tiene la obligación de anticipo a la actora, de la prestación económica de IT por importe de 2.277,08 €, se le concede un plazo de 15 días, para que proceda a su anticipo, debiendo ponerlo en conocimiento de este Juzgado, para su conocimiento y efectos.

Y para que sirva de notificación al demandado Emilia Gómez Arriaga, La Antigua Estación de Córdoba y Mutua FREMAP, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 13 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.